

INDARKERIA MATXISTARI STOP STOP VIOLENCIA MACHISTA

BULETIN BIBLIOGRAFIKOA
BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

www.ehu.eus



AZAROAK 25. INDARKERIA MATXISTAREN
AURKAKO NAZIOARTEKO EGUNA
MEDIKUNTZA ETA ERIZAINNTZA
FAKULTATEA. DONOSTIA
ERAKUSKETA LIBURUTEGIAN
AZAROAREN 22tik ABENDUAREN 3ra arte

BIBLIOGRAFIA

25 NOVIEMBRE. DÍA INTERNACIONAL CONTRA
LA VIOLENCIA MACHISTA

FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA. SAN
SEBASTIÁN

EXPOSICIÓN EN LA BIBLIOTECA
DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE

COMISIÓN IGUALDAD

FME-MEF

BERDINTASUNERAKO BATZORDEA

[.eus] Azaroaren 25ean Indarkeria Matxistaren Aurkako Eguna ospatzen da. Buletin txiki honekin egun jasaten dugun beste pandemia hau ere gogoratu nahi dugu. Benetan uste dugulako zentzugabekeria honekin bukatzeko txertorik onena berau ikustaraztea, argitalpenak, artikulua eta biktimen testigantzak jasotzea, eta non elikatzen den jakitea dela. Halaber, buletin hau prestatzeko beharrik izango ez dugun eguna iristea espero dugu. Artikulu, liburu eta bideo gehienak unibertsitateko (UPV-EHUko) liburutegian daude eskuragarri eta beste batzuk laster prest izango dira. Espero dugu unibertsitateko komunitate guztiarentzat baliagarriak izatea.

[.es] El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional contra la Violencia Machista. Con este pequeño boletín queremos recordar esta otra pandemia en la creencia de que la mejor vacuna contra ella es hacerla visible, recoger publicaciones, artículos, testimonios de víctimas, analizar las raíces de las que se alimenta. Solo así llegará el día en que publicar este boletín no sea necesario. Los artículos, libros y películas están ya o estarán próximamente disponibles en la biblioteca de la Universidad (UPV-EHU). Esperamos que os sean de utilidad.



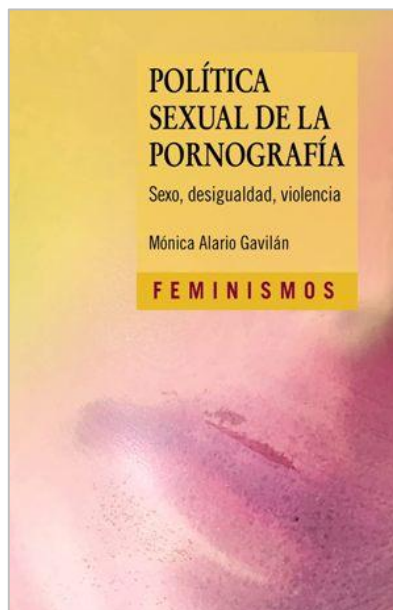
:: LIBURUAK

:: LIBROS



Abramovic, Marina. (2019). Derribando muros: memorias. Malpaso.
<https://ehu.on.worldcat.org/v2/oclc/1143737623>

La artista de performance Marina Abramovic; ha pasado toda su vida derribando barreras; dolor, resistencia, miedo, en una exhaustiva búsqueda de transformación emocional y espiritual tanto en la vida como en el arte. En estas extraordinarias memorias relata su conmovedora y épica historia, desde su difícil y abusiva infancia en la Yugoslavia de la posguerra, pasando por la convulsa relación artística y amorosa con el fotógrafo y artista Ulay, hasta sus atrevidas y controvertidas performances que dejaron atónitos a espectadores y críticos de todo el mundo. Un libro en el que explora además cómo su total compromiso con el presente ha sido la clave de su arte y éxito. Una vívida y poderosa performance en sí misma, nos revela cómo se convirtió en una de las artistas vivas más importantes.



Alario Gavilán, Mónica. (2021). Política sexual de la pornografía: sexo, desigualdad, violencia. Cátedra
<https://ehu.on.worldcat.org/v2/oclc/1277287002>

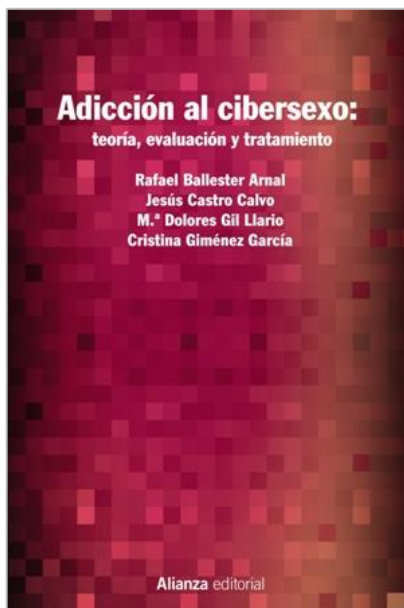
Que la pornografía se ha convertido en la "educación sexual" de las nuevas generaciones es un hecho innegable. Ahora bien, ¿qué es lo que encuentran a un clic de distancia los chicos entre los ocho y los once años en las páginas web de pornografía? ¿En qué medida podemos decir que eso es "educación" o es "sexual"? ¿Cómo repercutirá este aprendizaje en las mujeres y niñas? En el núcleo de "Política sexual de la pornografía" se sitúa la diferenciación entre sexo y violencia sexual; la reflexión de por qué parte de esta violencia se considera, simplemente, sexo; la pregunta de cómo es posible que los varones se exciten sexualmente en situaciones que son violencia contra las mujeres y niñas; y, por supuesto, la cuestión fundamental: qué consecuencias tiene para todas las mujeres y niñas que se haga equivar pornografía y sexo.



Alvarez Olalla, Pilar. (2020). Violencia de género y responsabilidad civil. Reus.
<https://ehu.on.worldcat.org/v2/oclc/1148456704>

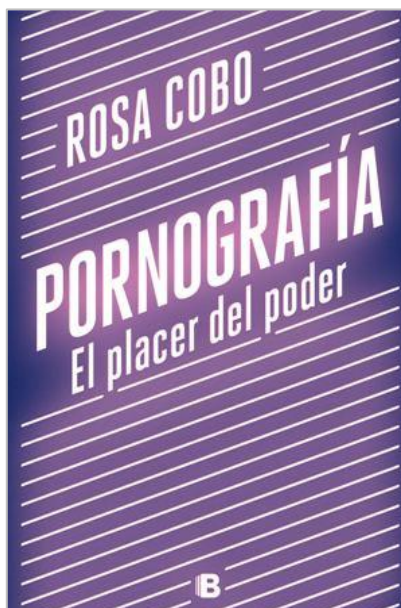
Las sentencias que enjuician los delitos de violencia de género no están concediendo indemnizaciones adecuadas al daño moral de las víctimas, ni están valorando de forma específica el ataque a la integridad moral que la violencia de género supone, ni el sufrimiento padecido durante los años de maltrato. Este libro realiza un recorrido de la situación desde la óptica del Derecho de Responsabilidad Civil.

La lucha contra la violencia de género debe tener como objetivo prioritario propiciar la eliminación del modelo de pensamiento que defiende la supremacía, posesión y dominación del hombre sobre la mujer. Solo mediante medidas educativas que conduzcan a la supresión de tales patrones de comportamiento se puede erradicar esta grave lacra social que arroja la cifra de más de 1.000 mujeres fallecidas desde que comenzaron los registros en 2003. Entre tanto, el ordenamiento no puede quedar impasible ante este dramático fenómeno y ha de hacerle frente desde un enfoque multidisciplinar. Desde esta perspectiva, el derecho de la responsabilidad civil debe garantizar el abono de una indemnización vertebrada, integral, suficiente y proporcionada a las víctimas de violencia de género. Las sentencias que enjuician los delitos de violencia de género no están concediendo indemnizaciones adecuadas al daño moral de las víctimas, ni están valorando de forma específica el ataque a la integridad moral que la violencia de género supone, ni el sufrimiento padecido durante los años de maltrato. Ello comporta una nueva victimización de las mujeres objeto de malos tratos, pues, de algún modo, la escasa valoración de la dignidad de la mujer, puesta de manifiesto por parte de la Administración de Justicia al conceder una indemnización, en ocasiones ínfima, no hace sino reafirmar al maltratador en su modelo de pensamiento.



Ballester Arnal, Rafael, Castro Calvo, Jesús, Gil Llarío, Mª Dolores, Giménez García, Cristina. (2020). Adicción al cibersexo: teoría, evaluación y tratamiento. Alianza.
<https://ehu.on.worldcat.org/v2/oclc/1198146656>

La adicción al cibersexo constituye un trastorno todavía no recogido en manuales diagnósticos como el DSM-5, pero no por ello resulta menos existente e incapacitante. La no inclusión de este cada vez más frecuente cuadro clínico no tendría mayor importancia si no fuera porque su invisibilización lleva aparejada la escasez de investigación sobre su entidad nosológica y sus factores de riesgo, pero sobre todo la falta de recursos para la evaluación y el tratamiento psicológicos. El adicto al cibersexo no solo se enfrenta a una incapacidad para controlar su conducta sexual "online", con grave repercusión en su vida, y al estigma social, sino también a la escasez de profesionales de la salud mental bien formados para la evaluación y tratamiento de este problema. Éste es el vacío que pretende llenar el presente manual, el más importante publicado hasta la fecha en nuestro país. En él se podrá encontrar no solo un análisis profundo de la adicción al cibersexo (conceptualización, conductas que implica, prevalencia, impacto, síntomas, criterios diagnósticos y factores de riesgo), sino también herramientas de enorme utilidad para que el profesional pueda evaluar y tratar a estos pacientes, exponiendo los principales programas existentes en el mundo, incluyendo las líneas generales de ADISEX, el primer programa estructurado en España, desarrollado por el grupo SALUSEX de la Universitat Jaume I de Castellón y la Universitat de Valencia. Se trata de un manual imprescindible para el profesional de la salud mental.



Bedia, Rosa. (2020). Pornografía: el placer de poder. Ediciones B.
<https://ehu.on.worldcat.org/v2/oclc/1204213971>

Rosa Cobo describe las bases y las consecuencias del fenómeno social de la pornografía, así como su relación directa con la prostitución. La globalización de la pornografía ha transformado la forma de vivir la sexualidad de miles de personas. "La pornografía es la pedagogía de la prostitución." Con este libro, la feminista y académica, Rosa Cobo pretende despertar conciencias alertando sobre los efectos del consumo de pornografía (sobre todo en la infancia y la adolescencia por el acceso a través de internet en edades muy tempranas), así como su efectividad a la hora de construir un discurso misógino sobre la mujer y un imaginario de violencia y de roles de género dispares. Además, el libro también pretende visibilizar y alertar sobre la relación directa que existe entre pornografía y prostitución. La autora relata una breve historia sobre los orígenes de la pornografía, analizando posteriormente cómo se ha transformado tras la irrupción de internet.

LECTURAS

- > **Rosa Cobo: "Quien vea la pornografía y la prostitución fuera del capitalismo no ha entendido nada".**
 Entrevista a la socióloga y autora del libro 'Pornografía. El placer del poder' (Ediciones B, 2020).
Sara Montero | Cuarto Poder, 2020-12-19
<https://www.cuartopoder.es/cultura/2020/12/19/rosa-cobo-quien-vea-la-pornografia-y-la-prostitucion-fuera-del-capitalismo-no-ha-entendido-nada/>
- > **Rosa Cobo: «La pornografía no puede estar accesible en internet para nadie».**
 Profesora universitaria, Cobo, una de las mayores expertas en porno de España, tiene claro que el sexo no es un derecho.
Gisela Revelles | El Liberal, 2020-09-26
<https://www.elliberal.cat/2020/09/26/entrevista-rosa-cobo-la-pornografia-no-puede-estar-accesible-en-internet-para-nadie/>



Echeburúa, Enrique & Guerricaechevarría, Cristina. (2021). Abuso sexual en la infancia: nuevas perspectivas clínicas y forenses. Ariel.
<https://ehu.on.worldcat.org/v2/oclc/1235877288>

Una completa y rigurosa puesta al día sobre el abuso infantil, uno de los temas más controvertidos de nuestra sociedad. La mayoría de los niños que han sufrido abusos sexuales se muestran afectados negativamente por la experiencia. Y, lo que es más importante, el daño generado suele continuar en la edad adulta si no reciben un tratamiento psicológico adecuado. La frecuente necesidad de una intervención clínica es precisamente el hilo conductor de este libro, que se centra en los aspectos psicopatológicos y las propuestas de evaluación y tratamiento. Además del proceso terapéutico con los niños y la familia, los autores abordan la intervención terapéutica con los abusadores de menores e incluyen una serie de casos clínicos reales referidos tanto a la terapia de las víctimas como de los agresores sexuales. Sin duda el conocimiento de las consecuencias psicopatológicas del abuso sexual y el papel mediador de los factores de vulnerabilidad y protección son aspectos fundamentales para abordar una toma de decisión adecuada entre las distintas alternativas posibles: el tratamiento de la víctima, la salida del agresor del hogar, el apoyo social a la familia, la terapia del agresor... Se trata de señalar algo tan obvio como que no hay un perfil único de víctima, que las diferencias individuales están presentes y que no hay una respuesta invariable a una situación traumática que, por desgracia, es una realidad creciente (o, al menos, más visible) en nuestra sociedad.



Fallarás, Cristina. (2019). *Ahora contamos nosotras: #cuéntalo, una memoria colectiva de la violencia*. Anagrama.

<https://ehu.on.worldcat.org/v2/oclc/1142947502>

Hasta hace nada no existía un relato de la violencia contra las mujeres. No por reticencia de ellas, sino por imposición institucional y de los medios de comunicación. El movimiento #Cuéntalo no solo evidencia dichos silencios, sino que crea una memoria colectiva de las agresiones machistas, narradas en primera persona. ¿Por qué no hemos conocido esos testimonios antes? ¿Cuáles son los mecanismos que lo han impedido?

LECTURAS

>
[RESEÑA] *Ahora contamos nosotras. #Cuéntalo: una memoria colectiva de la violencia*. Cristina Fallarás

<https://doi.org/10.5209/infe.67117>

Cristina Fallarás inicia este libro compartiendo una experiencia de acoso sexual que vivió en primera persona mientras viajaba en tren. En el contexto en que trata de situarnos, esta imagen sirve para abrir el espacio a la reflexión sobre la culpa, el miedo y la vergüenza que sufren las víctimas de la violencia machista en todas sus formas. Esta es una obra que habla del silencio y del consentimiento social que existe frente a la violencia contra las mujeres, y a la vez, trata de mostrar que uniendo las voces de mujeres individuales es posible romperlo.



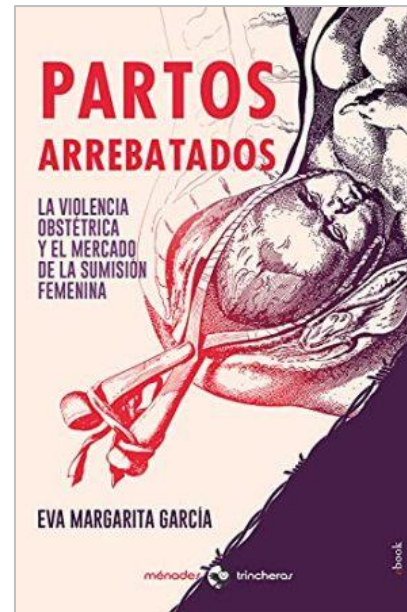
Fernández Romero, Diana, Núñez Puente, Sonia & Ruiz Garijo, Mercedes (Eds.). (2021). *Prevención y sensibilización de las violencias sexuales y de género desde un enfoque multidisciplinar*. Tirant lo Blach.

<https://ehu.on.worldcat.org/v2/oclc/1246156847>

Decimos que la violencia de género es un problema estructural que afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo. ¿Qué queremos decir con esta afirmación? Tal y como se afirma en el preámbulo la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, "la violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado", es el símbolo más brutal de la "desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión" (Ley Orgánica 1/2004). Aquí nos encontramos con dos ideas clave para la adecuada comprensión del fenómeno: su carácter político y su dimensión estructural.

La legitimación histórica de la violencia contra las mujeres se ha vertebrado sobre la idea de ser un hecho que ocurre en el ámbito privado, obviando, por tanto, sus profundas raíces políticas. Aunque los actos violentos fueran cometidos en público, la justificación de la violencia remitía a una cuestión doméstica, familiar, privada; en definitiva, un asunto en el que no debíamos entrometernos.

En los discursos de legitimación patriarcal, la violencia se justifica obviando que se dirige contra las mujeres por el mero hecho de serlo. Según estas narrativas, se dirige contra algunas mujeres, pero no por serlo, sino por no serlo lo suficiente, por no adecuarse a las reglas del juego. La violencia, por tanto, se ejerce contra aquellas que no se ajustan de un modo adecuado a los roles y estereotipos de género. Mediante este sutil giro, la violencia acaba avergonzando a las mujeres que la sufren y no, como era de esperar, a quienes la ejercen. Por otro lado, en este discurso se omite su carácter estructural, obviando que la violencia es un acto cotidiano, presente en la mayoría de las culturas y que tiene un claro objetivo, las mujeres. Insistimos, negar su dimensión estructural no solo rebaja su incidencia, convierte dinámicas sociopolíticas en hechos individuales, puntuales, aislados y, lo que es peor, en muchas ocasiones son justificados.



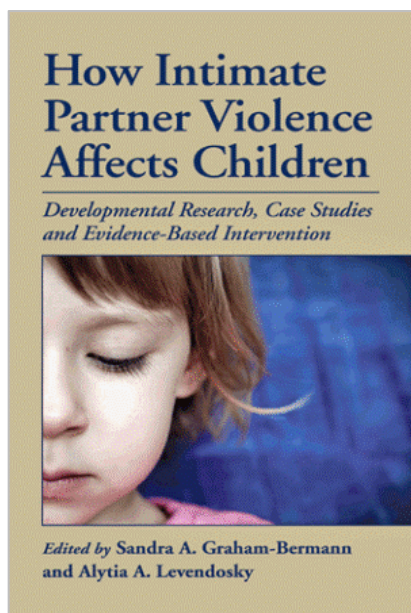
García, Eva Margarita. (2021). *Partos arrebatados: la violencia obstétrica y el mercado de la sumisión femenina*. Ménades.

<https://ehu.on.worldcat.org/v2/oclc/1253284694>

La violencia obstétrica es la suma de violencia de género y de mala praxis médica, y es la ejercida por parte del personal sanitario sobre los cuerpos de las mujeres y su vida reproductiva, principalmente el embarazo, parto y postparto, mediante un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y una patologización de los procesos fisiológicos. Puede ser por tanto física, con prácticas invasivas y medicalización injustificadas, y también psicológica, con humillaciones, omisión de información e infantilización.

Para abordarla, "Partos arrebatados" se asienta sobre la base del patrón cultural de los nacimientos en España, y hace hincapié tanto en los aspectos vivenciales de las mujeres que han sufrido violencia obstétrica como de las personas profesionales que han podido ser agentes o espectadoras de dicha violencia.

Eva Margarita García realiza así en este ensayo un recorrido más que necesario por las teorías de la medicina androcéntrica en general y de la violencia obstétrica en particular, que hoy por hoy está totalmente invisibilizada, por las causas generales en materias de género (machismo, desconocimiento por la población, uso inadecuado de la terminología y prejuicios) y por los sesgos específicos del género como categoría analítica de la salud (androcentrismo y falta de mujeres en los ensayos clínicos).



Graham-Bermann, Sandra A. & Levendosky, Alytia A. (eds.). (2011). *How intimate partner violence affects children: developmental research, case studies and evidence-based intervention*. American Psychological Association.
<https://ehu.on.worldcat.org/v2/oclc/700954539>

Researchers have estimated that 15 million American children are exposed to intimate partner violence (IPV) each year, with 7 million exposed to severe violence in their homes. The past decade has seen a surge in research and interventions for such children.

We now know that IPV exposure affects children's physical health, social and emotional behavior, cognitive functioning, and neurobiological and relational development. Furthermore, a number of evidence-based interventions have been developed for children of different ages, from infancy through adolescence. It is now possible to provide services for children of different ages using evidence-based, age-appropriate interventions.

Using a developmental framework, this book presents the most up-to-date research on how exposure to IPV affects children and how clinicians can treat these children. It combines outcome research, evidence-based interventions, and case study material for four different age groups: prenatal to infancy, toddler to early childhood, school-age children, and adolescents.

With its threefold focus on research, interventions, and case studies, this book will appeal to all researchers, practitioners, and graduate students who work with children exposed to IPV.



Lopez de Zubiria Díaz, Sandra. (2020). *El tratamiento de la violencia de género desde la perspectiva criminológica*. Wolters Kluwer.
<https://ehu.on.worldcat.org/v2/oclc/1143740746>

En este libro se desarrolla una revisión sobre el tratamiento de la violencia de género a través de un estudio esencialmente empírico. Las peculiaridades de esta violencia justifican una aproximación criminológica, especialmente por la multidisciplinariedad de esta ciencia, posibilitando una revisión que no sería posible a través de un estudio puramente jurídico, al extender su mirada no sólo al delito, sino también al delincuente, la víctima y al origen del fenómeno.

Se parte de una contextualización teórica de la violencia de género, enfatizando la función del Derecho Internacional en la construcción del concepto, partiendo de la evolución en este ámbito desde el característico androcentrismo inicial, hasta la adquisición de una auténtica protección de los derechos de las mujeres, aspecto que cristaliza en el Convenio de Estambul, respecto al que no sólo se revisan los principios generales sino que también se somete a valoración su alcance e implementación.

A continuación, y ya en el ámbito del Derecho Penal español, se realiza un balance en España, completando los datos oficiales con una extensa revisión jurisprudencial, que ayuda a identificar de forma más adecuada la magnitud del fenómeno, sugiriendo que el género se presenta como un factor determinante para la victimización, al mismo tiempo que permite rechazar la concepción del agresor como sujeto «anormal» dentro de la sociedad, defendiendo que el agresor resulta ser el coherente producto de una sociedad patriarcal. Se propone, por último, una reconceptualización de la violencia de género apostando por una definición criminológica de esta violencia que permita un tratamiento más conveniente, superando las limitaciones ofrecidas por el Derecho penal.

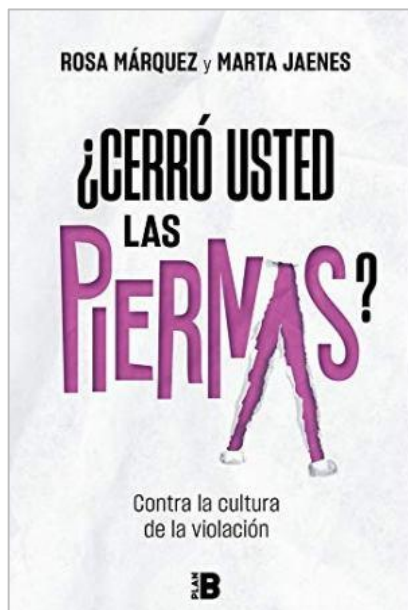


Magro Servet, Vicente. (2020). *Guía práctica penal de delitos de violencia de género*. Wolters Kluwer.
<https://ehu.on.worldcat.org/v2/oclc/1159178999>

Libro de carácter eminentemente práctico, destinado a su uso en los tribunales mediante la plasmación de cuál es la respuesta concreta que la doctrina jurisprudencial le está dando a cada supuesto de hecho.

Un total de 244 preguntas y respuestas localizables a partir de un amplísimo índice que abarca desde el campo extrajudicial al judicial, así como todas las materias que analizan la posición de la violencia sobre la mujer como víctima desde la sexual a la física y psicológica. Se abordan igualmente los instrumentos legales que existen en el ordenamiento jurídico para enfocar el tratamiento de esta materia.

Se desglosan todos los tipos penales en lo aplicable a la violencia de género, la perspectiva del proceso penal (fase de investigación, prueba, juicio y ejecución), la atención a la víctima en sede previa a la judicial y dentro del proceso, las medidas cautelares, los protocolos de actuación y el trabajo del Observatorio de Violencia de género del CGPJ.



Marquez, Rosa & Jaenes, Marta. (2021).
¿Cerró usted las piernas?: contra la cultura de la violación. Plan B.
<https://ehu.on.worldcat.org/v2/oclc/1241091974>

"¿Cerró usted las piernas?" -título que nace a partir de la pregunta que una jueza le hizo a una víctima de violación- es un ensayo periodístico fundamental y necesario para desmontar los mitos y falacias en los que se sustentan la violencia machista y la cultura de la violación. El corazón de la cuarta ola feminista es la lucha contra la violencia sexual. El movimiento #MeToo en Estados Unidos, el caso de La Manada en España, o el éxito internacional del himno de Lastesis, «Un violador en tu camino», han puesto el foco sobre esta grave injusticia y tragedia que sufren las mujeres en todo el mundo. Con alrededor de treinta testimonios, tanto de víctimas como de expertas -entre otras, la antropóloga Marcela Lagarde, la filósofa Ana de Miguel, las periodistas Lucía Lijtmaer o Cristina Fallarás, o las activistas de Femen y Lastesis-, Rosa Márquez y Marta Jaenes se adentran en las profundidades de la violencia machista analizando el tratamiento que le han dado el cine y el arte a las violaciones, el auge del neomachismo o el avance de la ultraderecha.



Audiencia de Barcelona

La abogada de la segunda manada de Manresa, a la víctima: "¿Intentó cerrar las piernas?"

Juicio contra los cuatro detenidos, que se enfrentan a 55 años de cárcel, tres de ellos por agresión consumada y uno por tentativa. "Mi vida ha sido una puta basura", ha relatado la víctima. La joven explica que sufre ataques de pánico y ansiedad, además de pensamientos suicidas.

Marta Alcázar | Nius, 2021-10-29
https://www.niusdiario.es/espana/catalunya/abogada-segunda-manada-manresa-victima-intento-cerrar-piernas_18_3226397746.html

La abogada defensora de la segunda manada de Manresa ha preguntado a la víctima si intentó cerrar las piernas durante la agresión sexual. Este viernes ha empezado el juicio a los cuatro acusados en la Audiencia de Barcelona que durará tres días. Este viernes ha declarado la víctima, protegida por una mampara.

La Fiscalía pide 55 años de cárcel para cada uno de los cuatro acusados. Tres están acusados de un delito de agresión sexual consumada y el cuarto en grado de tentativa. Los cuatro también están acusados de un delito de cooperación.

En julio de 2019 la víctima, que en aquel momento era menor de edad, se encontró a los detenidos en la plaza de Manresa y los acompañó a un piso ocupado. Allí consumieron alcohol y drogas y en otra habitación tres de ellos violaron a la chica mientras un cuarto lo intentó. Al final la dejaron marchar y la víctima llamó al 112 desde el teléfono de uno de ellos.

"Tengo fobia a los hombres. Pienso en hacerme daño"

"Mi vida ha sido una puta basura" ha declarado la víctima, con la voz afectada, sobre cómo ha cambiado a partir de los hechos. "He engordado 40 kilos en año y medio por la ansiedad que sufro", ha explicado y ha dicho que tiene ataques de pánico y ansiedad y que recuerda constantemente lo que pasó.

"Tengo fobia a los hombres y a los magrebíes" ha dicho y ha afirmado que no se siente cómoda con hombres: "Cuando paso por la zona vuelvo a revivir los hechos. Duermo en estado de alerta", ha añadido. La víctima ha afirmado que sufre pensamientos suicidas constantemente: "Pienso en hacerme daño" ha relatado ante el tribunal.

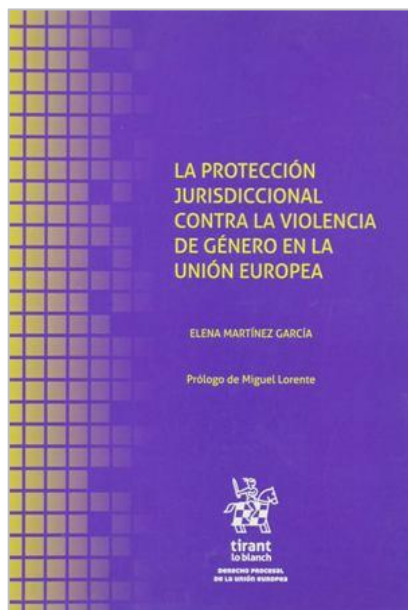
La víctima ha sido interrogada también por la defensa de los acusados. Especialmente tenso ha sido el momento en el que la abogada de uno de los presuntos agresores le ha preguntado que qué hizo para evitar las agresiones. La chica ha respondido que intentó quitárselos de encima y la letrada le ha interpelado: "¿Intentó cerrar las piernas?", ha dicho. La víctima, molesta, ha respondido que "cuando una persona se pone encima te mantienen las piernas abiertas y no puedes cerrarlas", ha respondido.

"Le hago entender de todas las formas que no quiero"

La joven ha recordado que la noche de la agresión, los acusados le insistieron en llevarla al piso ocupado: "Me dijeron que me veían mal y que necesitaba descansar. Yo me negué pero ellos insistieron, me llevaron un poco a la fuerza pero yo pensaba que era por mi bien", ha recordado. La víctima explica que se estiró e intentó dormir pero que el chico que la acompañó entró, la desnudó y la agredió sexualmente.

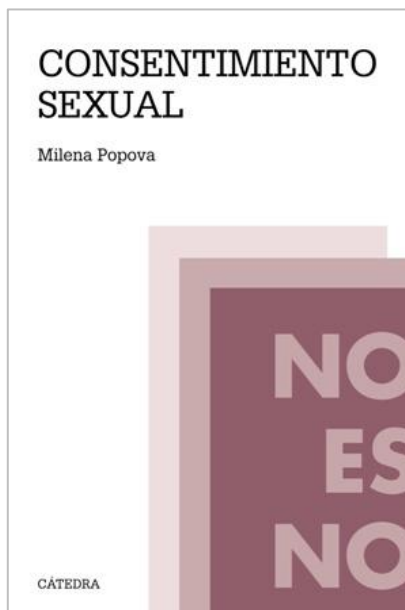
"Le hago entender de todas las formas que puedo que no quiero. Le digo que pare, intento levantarme, chillar... Nadie vino. Yo no podía moverme apenas porque estaba encima mío", ha recordado. El calvario no acabó ahí: "Cuando acaba se va y entra otro. El otro dudó pero sí que me tocó, quería besarme y que yo lo tocara", ha recordado.

La Fiscalía pide 55 años de cárcel para cada uno de los acusados.



Martínez García, Elena. (2019). *La protección jurisdiccional contra la violencia de género en la Unión Europea*. Tirant lo Blach.
<https://ehu.on.worldcat.org/v2/oclc/1125319037>

En la sociedad de Bauman, donde la liquidez afecta también a la construcción de Europa, la falta de determinación en la idea de corresponsabilidad en este proceso, alimenta la deconstrucción de la Unión Europea, algo constatable en la actualidad si observamos las estrategias políticas más neoconservadoras. El antídoto pasa por seguir profundizando en el Estado social y democrático de derecho, por la exigencia de superar las distancias y admitir que somos interdependientes, con la consecuencia obvia de tener que reconocer una mayor concesión de soberanía a la Unión. Los límites de la Unión Europea se manifiestan en la cooperación entre los Estados, tanto a la hora de legislar, en la transposición de normas en el ámbito interno o en la cooperación judicial. En concreto, en materia de violencia contra la mujer lo que decimos se evidencia notablemente, porque no hay una aproximación entre los conceptos, ni las normas, ni las acciones, por tanto, se genera una falta de integración en los tres ámbitos clave de actuación frente a la violencia machista: jurídico, judicial, social y sanitario. En este trabajo se hace un estudio exhaustivo de la Directiva 2011/99/UE, sobre la Orden Europea de Protección de Víctimas, contextualizada con los sorprendentes datos que nos ofrece la Unión Europea en materia de igualdad y violencia sobre la mujer.



Popova, Milena. (2021). *Consentimiento sexual*. Càtedra.
<https://ehu.on.worldcat.org/v2/oclc/1273180174>

Recientemente, el movimiento #MeToo ha situado el foco de la atención pública en los problemas relativos al consentimiento sexual. Personas de todos los géneros y de muy distintas posiciones sociales se han atrevido a contar sus experiencias como víctimas de acoso y violación, mientras que otras se han servido del mass media para lamentarse amargamente porque ya no se puede "ligar". Por otro lado, los notorios casos de violación y acoso que estos años han saltado a la palestra evidencian que no existe consenso en torno a qué determina el consentimiento o el no-consentimiento, y tampoco en torno a cómo se perciben estos en el marco de las relaciones de carácter sexual. Este libro repasa algunas ideas clave del pensamiento feminista sobre dichas cuestiones. Además, estudia cómo se negocia en la práctica el consentimiento sexual y examina cómo influye la cultura popular en nuestra idea del consentimiento, incluyendo la pornografía, la narrativa romántica y los manuales de sexo. La autora recopila recursos que serán de utilidad para quienes quieran mejorar sus propias prácticas relacionales, quienes sean víctimas de violencia sexual y, en general, cualquier lectora o lector que quiera aproximarse rigurosamente a los muchos debates que genera este tema.

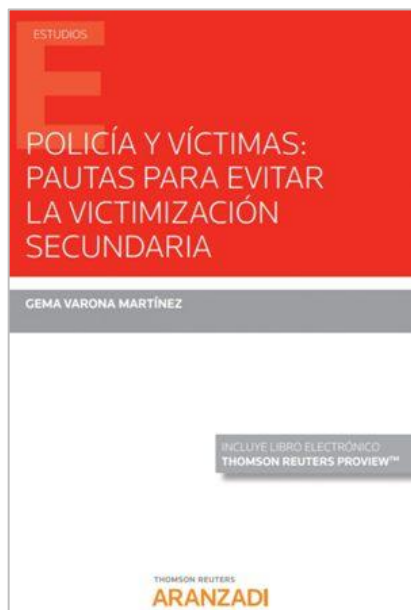
LECTURAS

> **El consentimiento es un concepto radical.**
 Entrevista con Milena Popova, académica, activista y autora de 'El consentimiento sexual'. Samira Shackle / Traducción de Álvaro San José | El Salto, 2020-12-04
<https://www.elsaltodiario.com/elbuenjuicio/el-consentimiento-es-un-concepto-radical>



Ruiz-Jarabo Quemada, Consue, Millán Susinos, Raquel, Andrés Domingo, Paloma, Nogueiras García, Belén (Coords.). (2021). *La violencia contra las mujeres: prevención y detección. Cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas*. (2ª ed.). Díaz de Santos.
<https://ehu.on.worldcat.org/v2/oclc/1240787946>

El libro que presentamos, una reedición actualizada y ampliada del que fue publicado en 2004, se estructura en tres grandes apartados. Después de la introducción de Fina Sanz, que conceptualiza el buentrato y el maltrato en todas sus dimensiones, en la primera parte se incluyen cuatro capítulos dirigidos a facilitar la comprensión del origen y finalidad de las múltiples violencias contra las mujeres, recuperando y visibilizando la trayectoria histórica y social de su desarrollo. Se expone cómo opera el sistema patriarcal, que a partir de la diferencia sexual, sustenta la inferioridad de las mujeres, fundamenta la desigualdad y crea jerarquías de los hombres sobre las mujeres, lo que tiene gravísimos efectos en sus vidas y su salud, ya que implica la estructuración de vínculos basados en la violencia. Asimismo, se identifica cómo la sexualidad dominante, androcéntrica, heterosexista y coitocéntrica ha arrasado con la erótica femenina, transformando a las mujeres en objetos sexuales, de los que los varones pueden apropiarse para su exclusiva satisfacción. La sexualidad de las mujeres ha sido una gran desconocida, no solo para los hombres sino para las propias mujeres, que han de hacer un proceso autónomo de autoconocimiento, para apropiarse de su erótica y desarrollar su sexualidad, desde la libertad de decidir cómo y con quién quieren vivirla. La segunda parte del libro está centrada en el análisis de las consecuencias de la violencia machista sobre la salud de las mujeres, así como en la detección, prevención y acompañamiento profesional desde los servicios sociosanitarios. También se incluye un capítulo que analiza con profundidad el marco legal y sus aplicaciones en las prácticas cotidianas en la atención sociosanitaria a las mujeres que sufren diversas formas de violencia.



Varona Martínez, Gema. (2020). *Policía y víctimas: pautas para evitar la victimización secundaria*. Aranzadi.
<https://ehu.on.worldcat.org/v2/oclc/1202251030>

El impacto de una victimización se traduce en un daño físico, material y/o psicológico. Las víctimas esperan empatía como una labor de acompañamiento y buena praxis que no tiene por qué estar reñida con el rigor técnico requerido a los profesionales de la actividad policial.

El Estatuto de la Víctima de 2015 se dirige a evitar y minimizar la victimización secundaria y la revictimización y, aunque no se menciona expresamente, en los valores inherentes en él se encuentran los de la justicia procedimental y terapéutica, considerando, además, que, en muchas ocasiones la posible denuncia no termina en condena por lo que el trato recibido por la policía será crucial y, quizá, lo único que se reciba de la administración de justicia en sentido amplio. En este texto, partiendo de la evaluación externa del cumplimiento del Estatuto en el contexto policial local, así como de otros testimonios de víctimas y policías, se proporcionan pautas generales de buenas prácticas a la luz de la normativa mencionada y de los estándares internacionales en la materia.

Gema Varona: "Las víctimas viven los abusos como un incesto espiritual".
 La presidenta de la Sociedad Vasca de Victimología asegura que si la Conferencia Episcopal no actúa deberían hacerlo otras entidades.
Julio Núñez | El País, 2019-09-27
https://elpais.com/sociedad/2018/11/02/actualidad/1541175469_387441.html

La especialista y presidenta de la Sociedad Vasca de Victimología Gema Varona (Madrid, 1969) lleva años investigando la secuelas en las víctimas de abusos sexuales, especialmente dentro de la Iglesia Católica. Desde el 2013 ha tratado con víctimas, ha escuchado sus testimonios y los ha analizado cualitativamente para crear un marco teórico victimológico determinado. "La hipótesis es que dentro de la Iglesia el impacto en las víctimas, que se conoce como traición de la confianza espiritual, es más grande y cualitativamente diferente del que se produce, por ejemplo, en el ámbito familiar", afirma. Este año ha iniciado un estudio, el primero en España, junto con un equipo del Instituto Vasco de Criminología —financiado por el Ministerio de Economía e integrado por la Universidad de Barcelona y la Universidad Oberta de Catalunya— sobre la identificación de abusos sexuales en la Iglesia y las claves en prevención y reparación de las víctimas. Pese a tener una carta del nuncio papal, las diócesis españolas no le han facilitado datos para su investigación. "Las respuestas fueron de indiferencia y muy pobres. Hubo algunas contradictorias", comenta. Tras las recientes publicaciones sobre los casos de pederastia que las diócesis españolas han silenciado, Varona opina que la respuesta que está teniendo la Iglesia no solo es insuficiente para las víctimas, sino que también les está produciendo un gran daño psicológico.



Pregunta. ¿Cuáles son las principales secuelas en alguien que ha sufrido este tipo de abusos?
Respuesta. Los principales problemas son la quiebra de la autoestima, un sentimiento de culpa y vergüenza. A eso, se le une una gran confusión, ya que estas personas no logran entender que el abusador sea alguien que se supone que es su protector. Hay que tener en cuenta que el agresor es la persona en la que la víctima y su familia han depositado su confianza. Viven esa confusión como un incesto espiritual. Esto desemboca en una pérdida de confianza en los demás y en su futuro, de ahí que en los casos más graves pueden llegar al suicidio.

P. ¿Existe algún patrón de victimización que se repite en estas personas?
R. Estas personas, además de sufrir el impacto de haber sido abusados, sufren una segunda experiencia de victimización cuando comunican su caso ante la Iglesia y esta lo silencia, le quita importancia o le hace sentir culpable. Eso hace muchísimo daño, de ahí que haya víctimas que estén muy dolidas con la respuesta de la Iglesia ante los casos de pederastia. También vemos que estas víctimas, mayormente hombres, lo que quieren es que esos delitos no se vuelvan a repetir. No tienen un interés privado, es un interés social.

P. Ante esta situación ¿qué pregunta cree que habría que hacerle a la Iglesia?
R. ¿Después de todo lo que se está publicando y está saliendo, va a hacer algo más o simplemente va a aguantar el chaparrón hasta que, como en otros países, salga un caso gordo? La Conferencia

Episcopal Española ha anunciado que van a formar una comisión y en ella no hay ninguna víctima. Una comisión donde el tratamiento es exclusivamente jurídico es miope. ¿Cómo va a funcionar si no hay ninguna víctima que les explique cuáles son los fallos que hay en el protocolo? Es un tema de derechos humanos. Si la Iglesia no da una respuesta, otras instituciones tienen que hacerlo.

P. ¿A qué instituciones se refiere?
R. Es un asunto que también compete a otro tipo de entidades, como la fiscalía. El hecho de que muchos delitos hayan prescrito no quita para que no se pueda dar otro tipo de respuesta, como la creación de comisiones de investigación, como la que se hizo en Alemania.

P. ¿Cambiar la prescripción del delito es otra de esas medidas?
R. La prescripción solo tiene beneficio para el agresor. Explicar eso a la víctima es muy difícil. Es necesario alargarlo o que no prescriba. La justicia penal es importante. Las víctimas buscan en ella un mensaje de solidaridad por parte de la sociedad y la pena sería un signo. Sin embargo, no colma todas sus necesidades. Debe de haber otro tipo de respuestas, por ejemplo, que la duración de los tratamientos se adapte a sus necesidades y que no sean limitados.

P. ¿Qué ocurre con los casos donde el sacerdote y los responsables de encubrir el delito han muerto?
R. Creo que este tipo de víctimas tienen una serie de derechos que van más allá de una sentencia que en su día no pudo hacerse. Cuando los casos han prescrito, las víctimas siguen teniendo derecho a la verdad. Lo hemos visto el caso de los bebés robados.

P. ¿En esas respuestas se incluye una reparación económica?
R. El derecho a la reparación económica es legítimo. No obstante, mandar un mensaje de que a las víctimas lo que les interesa es el dinero es volver a hacerles daño. No están especialmente interesadas en el dinero, pero evidentemente se tienen que pagar una serie de tratamientos. La Iglesia tiene miedo, sobre todo si vemos lo que pasado en algunas diócesis de EE UU que se han arruinado. También hay víctimas que dicen que como la Iglesia solo le preocupa el tema indemnizatorio van a empezar a hablar es ese lenguaje para ver si así les hacen caso.

P. Muchas han acudido a los medios para denunciar su caso ¿Es peligroso esa exposición?
R. Las víctimas están cansadas porque sienten que no se les ha escuchado y ven una puerta donde pueden hablar, pero eso puede tener un coste personal elevado. Lo necesario es explicarles antes cómo va a ser tratado su tema y qué difusión va a tener. No obstante, hay que destacar que muchas víctimas han empezado a denunciar sus abusos después de haber leído otros testimonios en la prensa y eso es un aspecto muy positivo.

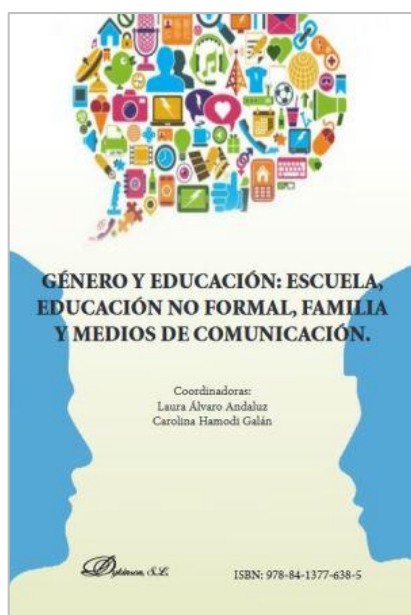
P. ¿Existe un perfil único de este tipo de abusador?
R. Depende del periodo en el que fueron cometidos los abusos. Nos hemos encontrado casos desde los internados franquistas hasta comunidades que seguían las enseñanzas de la teoría de la liberación. Lo que vemos en el abusador es la idea de oportunidad. El agresor, muchas veces, elige a una víctima que está pasando por una situación de vulnerabilidad: una víctima que su familia está mal económicamente y depende de la ayuda que le ofrece la Iglesia o que la víctima va mal en las clases y el sacerdote se ofrece a ayudarle con los deberes. El abusador de menores tiene peor pronóstico que un abusador de adultos. Sabemos que ha agredido a más de un menor. Y si eso se combina con enviarlo a otras parroquias donde la gente no le conoce o incluso a misiones en países donde hay otro contexto sociocultural donde el sacerdote tiene más autoridad, se pone en riesgo a más personas.



:: TESTU OSOA

:: TEXTO COMPLETO

:: CAPÍTULO



Avilés Villaroel, Carlos, Ramón Otero, Irene, Piedra De la Cuadra, Joaquin & Ramírez Rico, Elena. (2021). Prevención de la violencia de género a través de la educación física. En Alvaro Andaluz, Laura & Hamodi Galán, Carolina. *Género y educación: escuela, educación no formal, familia y medios de comunicación*. Dykinson. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/48835>

Este estudio tiene como propósito identificar los trabajos recientes que desarrollan proyectos, programas, estrategias o intervenciones, mediante la Educación Física y sus actividades físicas y deportivas, que permiten interacciones de género entre estudiantes libres de conductas intimidatorias o agresivas, y que promueven la equidad a partir de valores de respeto, aceptación y tolerancia. Para ello, se realizó una búsqueda electrónica a través de palabras clave en las principales bases de datos. Inicialmente, se recuperaron cuarenta y ocho documentos y, posteriormente, se realizó un cribado más exhaustivo para seleccionar solo los documentos que respondían específicamente a nuestra cuestión. Se aplicó un conjunto de criterios de inclusión y/o exclusión lo que permitió seleccionar una muestra final de tres estudios de Educación Primaria y Secundaria. Los resultados reflejan una gran escasez de trabajos publicados, lo que abre todo un mundo de posibilidades para crear e implementar nuevos programas o estrategias de prevención.

:: GUÍAS



Cal Duran, Victoria, Calabuig Martínez, María Teresa, De Castro-Acuña Iglesias, Nuria, García Cepeda, Begoña, Izquierdo Fernández, Rosana, Martínez Romero, María Dolores, Perdiz Alvarez, Celsa, Ramil Maseda, Paz, Vázquez Mourelle, Raquel. (2021). Violencia de género: procedimiento de cribado y actuación en salud. Servicio Gallego de Salud. https://runa.sergas.gal/xmlui/bitstream/handle/20.500.11940/14382/Violencia_de%20genero_cribado_salud.pdf

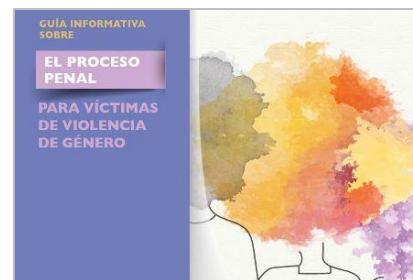
La violencia de género constituye un grave problema de salud presente en todos los ámbitos sociales y culturales. Impide el pleno desarrollo personal, familiar, social y profesional de las mujeres, afectando a su libertad, dignidad e igualdad. Es un obstáculo no solo para ellas y sus hijos e hijas, sino que afecta a todas las personas en particular y a toda la sociedad en su conjunto. Erradicar la violencia machista es una cuestión de justicia social. Por ello, son momentos especialmente significativos la promulgación de la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género en España, así como la Ley 11/2007, de 27 de julio, para la prevención y/o tratamiento integral de la violencia de género en Galicia. Esta legislación obliga a los poderes públicos, al sistema de salud y a los profesionales a garantizar su prevención, detección y atención. Este es un problema complejo de abordar. Para su eliminación se requiere del compromiso, de la sensibilización y de la formación especializada de todas y todos los profesionales de la salud, de manera que se conozcan las causas, los instrumentos legales y los recursos socioterapéuticos disponibles. Precisa igualmente de la acción interdisciplinar y coordinada, trabajando en red con todas las instituciones implicadas. El ámbito sanitario se convierte en un contexto privilegiado para identificar a las mujeres que sufren violencia de género. Hoy se considera una prioridad la detección precoz; adelantar el diagnóstico y la intervención temprana son las claves del personal sanitario.



Gipuzkoako Genero Indarkeriaren Batzorde Probintziala. (2020). *Prozesu penalari buruzko informazio-gida genero-indarkeriaren biktimetzat*. Emakunde. https://bideoak2.euskadi.eus/2020/12/02/news_65301/Guia_Proceso_Penal_VG_EUSKERA_web.pdf

Zer gertatzen da salaketa jarri ondoren?

- Poliziak esango dizu zer egunetan eta zer ordutan joan beharko duzun epaitegira, epailearen aurrean deklaratzeko.
- Babes-agindu bat eskatu baduzu, epaitegian deklaratu beharko duzu, hiru eguneko epean gehienez ere, baina ohikoena da salaketa aurkeztu eta hurrengo egunetan joan behar izatea.
- Ez baduzu babes-agindu bat eskatu eta poliziak ez baduzu epaitegira joateko hitzordurik eman, epaitegiak hitzordua emateko zain egon beharko duzu.
- Nahi duzun pertsonak lagundu ahalko zaitu.
- Polizia-etxean egon zen abokatua zurekin egongo da epaitegian ere. salaketa aurkeztean ez bazenuen abokaturik izan, epaitegian eskatu abokatu bat joan dadila.
- Hau eskatzeko eskubidea duzu: salatuarekin inolako kontakturik ez izatea epaitegiaren barruan.
- Hau eskatzeko eskubidea duzu: epaileak hartzen dituen erabakien berri (salaketa artxibatzea, epaia, salatua espetxera sartzea, salatua espetxetik ateratzea...) posta elektronikoz edo zure etxean jasotzea.
- Hau eskatzeko eskubidea duzu: etxeko sarraila aldatzea, segurtasun-arrazoiak tarteko. sarraila-aldaketa doakoa izango da, epaileak onartzen badu.



Comisión Provincial de Violencia de Género de Gipuzkoa. (2020). *Guía informativa sobre el proceso penal para víctimas de violencia de género*. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. https://bideoak2.euskadi.eus/2020/12/02/news_65301/Guia_Proceso_Penal_VG_CASTELLANO_web.pdf



:: BALIABIDEAK

:: RECURSOS



Sanjuán, Cristina. (2020). *(Des)información sexual, pornografía y adolescencia: [informe]*. Save de Children. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2020-11/Informe_Desinformacion_sexual_Pornografia_y_adolescencia.pdf

En Save the Children creemos que, para proteger a la infancia y adolescencia frente a la violencia y garantizar su bienestar, necesitamos comprender su realidad: qué les ocurre, qué necesitan y qué quieren. Por ello, hemos elaborado este informe, el primero de la organización en abordar problemáticas propias de la adolescencia, con un enfoque transversal de género y desde la diversidad. En un mundo completamente tecnológico marcado todavía por la desigualdad, la violencia de género y en el que la educación afectivo-sexual no siempre está a la orden del día dentro del hogar y de las familias, ni está incluida en el currículo, internet se convierte en docente y consultorio sobre sexualidad y con él, la pornografía. La adolescencia es una etapa compleja de la vida, en la que culmina la construcción de la identidad propia, incluida la sexualidad. Y en la que el entorno digital es un espacio más de la realidad que viven quienes están en esta etapa. La tecnología no ha generado la pornografía, pero sí la ha hecho más accesible. El auge de la «nueva pornografía» accesible, ilimitada (tanto en contenido como en tipo de prácticas), anónima e interactiva, se ha convertido en una pieza más de la sexualidad adolescente, que afecta a su forma de relacionarse y puede derivar en conductas de riesgo o nocivas. Durante la redacción de esta publicación, nos hemos encontrado en una situación inesperada, excepcional y dura para muchas personas. La crisis sanitaria y el confinamiento causados por la COVID-19 han tenido y tienen muchos efectos y los seguirán teniendo a largo plazo.



Sanjuán, Cristina & Polo, Sara. (2020). *Sexu (des)informazioa, pornografia eta nerabearoa : Eranskina Euskadi*. Save de Children. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2020-09/7.DesinformacionSexual_AnexoEUSKADI_EUS.pdf

Save the Childrenen uste dugu, haurrak eta nerabeak indarkeriaren aurrean babesteko eta haien ongizatea bermatzeko, beharrezkoa dela haien errealitatea ulertzea: zer gertatzen zaien, zer behar duten eta zer nahi duten. Horregatik, txosten hau prestatu dugu, nerabearoaren berezko arazoak jorratzen dituen erakundearen lehenengoa, generoaren zeharkako ikuspegitik eta aniztasunetik abiatuta. Erabat teknologikoa den mundu batean, oraindik ere desorekak eta genero-indarkeriak nagusi diren mundu batean, non hezkuntza afektiboa eta sexuala ez diren beti etxean eta eskolan behar bezala lantzen, Internet bihurtzen da sexualitatearen irakasle eta kontsultategi, eta harekin batera, pornografía. Nerabearoa bizitzako etapa konplexu bat da, eta etapa horretan amaitzen da norberaren nortasunaren eraikuntza, sexualitatea barne. Bide horretan, ingurune digitala errealitatearen beste eremu bat da. Teknologia ez du pornografía sortu, baina eskuragarriago egin du. «Pornografía berri» irisgarri, mugagabe (bai edukian, bai praktika motetan), anonimo eta interaktiboaren gorakada 1 nerabearen sexualitatearen beste zati bat da, eragina du haren harremanetan, eta jokabide arriskutsu edo kaltegarriak ekar ditzake. Argitalpen hau idazterakoan, ohiz kanpoko eta ezusteko egoera bat sortu zaigu, askorentzat gogorra izan den egoera bat. COVID-19ak eragindako osasun-krisiak eta konfinamenduak ondorio asko ekarri dituzte, eta ekarriko dituzte luzera ere.



:: BLOG

Irene. (2021, 17 de enero). Coeducar es el camino para prevenir la violencia de género. *Mis lentes coeducativas* <http://mislentescoeducativas.blogspot.com/2021/01/coeducar-es-el-camino-para-prevenir-la.html>

Hace unos días finalizó un curso en el que tuve la gran oportunidad de participar denominado "Coeducar es el camino para prevenir la Violencia de Género" a cargo de la gran Carmen Ruiz Repullo, organizado por la Asociación CLAVICO Claustro Virtual de Coeducación.

Ha sido un espacio de compartir, aprender y reflexionar sobre la importancia de trabajar la prevención y detección de la violencia de género en nuestros centros escolares.

Haciendo un breve recorrido por cada módulo de contenido del curso, me gustaría resaltar algunas ideas y argumentos que justifican la necesidad y urgencia de coeducar en nuestras aulas y que me gustaría difundir en este espacio:

Respecto al **módulo 1**, titulado "Graduando la violencia de género" destacar:

- El patriarcado hoy sigue minimizando la desigualdad y los efectos de éste, victimizando a hombres y culpando a las mujeres.
- La formación es un factor de protección ante la violencia de género.
- Es necesario buscar referentes que deconstruye desde las edades de la adolescencia.
- La búsqueda de ayuda en casos de violencia de género dentro de la pareja ayuda a acabar con la relación.
- Los mitos del amor romántico justifican la violencia, por lo que hay que derribarlos; especialmente se idealiza los celos como parte del amor.
- Las personas jóvenes tienen a su alcance romper con el modelo tradicional a través de su cuestionamiento crítico y ello exige acción.
- Es necesario erotizar el modelo de hombre igualitario como modelo adolescente atractivo para chicas y chicos.

[...]





:: LAN AKADEMIKOAK

:: TRABAJOS ACADÉMICOS

:: TESIS



García Jiménez, M. (2020). *Mujeres que se recuperan de la violencia de género en la pareja: análisis de la relación entre el proceso de liberación psicosocial de las víctimas y su participación en el procedimiento judicial contra su agresor* [Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla]. <https://idus.us.es/handle/11441/97940>

One aspect of interest in the study of intimate partner violence has to do with the reasons why victims do not continue their participation in prosecution after a complaint has been filed against their abusers. Over the six studies presented in this thesis, not only do we deepen our understanding of this phenomenon in the Spanish context but we also present predictive models of female victims' withdrawal from prosecution. Although previous literature had studied different psychological variables, no previous research has included victims' recovery and liberation from violence as a process affecting their decision to disengage from legal proceedings. Hence, we studied the relationship between the process women go through to end the abuse and their decision to drop the charges pressed against their partners and ex-partners. Methodology: The methodology varied from one study to another as they derived from different larger projects. During the first project, it was developed the main questionnaire to gather information and identify potential predictors of women's withdrawal from prosecution, for which we selected different items as variables to be analysed depending on the aim of each study. These variables were divided into two sets: psychological, emotional, and motivational variables; and variables related to the legal proceedings and the professionals involved. For this project, we collected data from 763 female victims, but we only knew whether they had dropped the charges in 345 finalized cases.

Una doctora de la US galardonada en los Premios nacionales a Tesis Doctorales en materia de violencia contra la mujer
Universidad de Sevilla, 2021-01-12
<https://investigacion.us.es/noticias/4687>

La investigadora de la Universidad de Sevilla María García Jiménez, ha obtenido el Segundo Premio, dotado con una cuantía de 2000€, en los Premios de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género a tesis en materia de Violencia contra la Mujer. Estos premios tienen como finalidad promover trabajos de investigación en la materia, reconociendo y recompensando a las personas autoras de aquellas tesis doctorales que hayan contribuido a mejorar el conocimiento de la dimensión, consecuencias y características de la violencia sobre la mujer, así como los medios para evitarla.

La tesis doctoral 'Mujeres que se recuperan de la violencia de género en la pareja: análisis de la relación entre el proceso de liberación psicosocial de las víctimas y su participación en el procedimiento judicial contra su agresor', elaborada y defendida por la doctora García Jiménez, profundiza en los factores predictores del desistimiento del procedimiento judicial por violencia de género en la pareja por parte de las mujeres víctimas, haciendo especial hincapié en el impacto que tiene el proceso de recuperación y liberación psicosocial de la relación en su decisión.

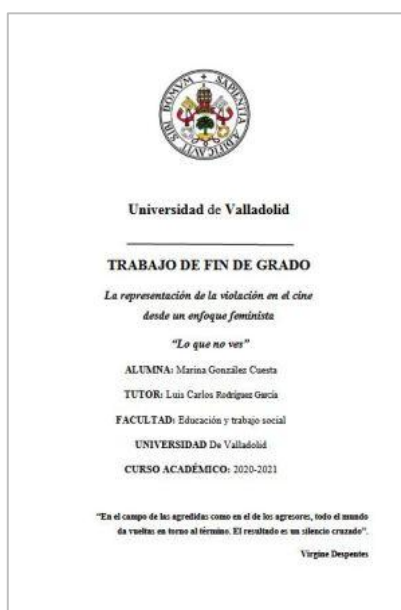
Los resultados mostraron dos variables relacionadas con el procedimiento judicial que predecían el riesgo de renunciar al mismo tanto para datos prospectivos como retrospectivos: no obtener una orden de protección, y que las mujeres sintieran que no estaban participando en la toma de decisiones junto a sus abogados/as a lo largo del procedimiento. Sin embargo, las variables psicológico-emocionales predictoras de las renunciaciones variaron al usar datos prospectivos: el contacto con el agresor, la idea de volver con él, los sentimientos de culpa tras denunciarlo y el apoyo psicológico recibido durante el procedimiento fue menor que en las mujeres con datos retrospectivos. "De estas variables sólo el contacto con el agresor y su interacción con la idea de volver con él predijeron las renunciaciones al usar datos prospectivos", comenta la investigadora.

:: TFG



Fernández Priante, Ana. (2020). *Propuesta de intervención para la mejora de la resiliencia en mujeres víctimas de violencia de género* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/42569/TFG-G4165.pdf>

A pesar del esfuerzo que se realiza anualmente desde la prevención e intervención para combatir la violencia de género, dicha problemática continúa siendo una realidad constatable, que año tras año deja un elevado número de víctimas. Con frecuencia, las supervivientes de esta violencia se enfrentan a una nueva vida sin los recursos o apoyos necesarios. Dentro de ellos, un aspecto relevante al que no se le ha prestado suficiente atención ha sido la resiliencia, la cual es esencial en la recuperación y afrontamiento de personas víctimas de violencia de género. Por ello, en este trabajo de fin de grado se plantea como objetivo principal el desarrollo de la resiliencia en este colectivo. Para ello, primero se ha llevado a cabo una revisión teórica sobre la violencia de género y sobre la resiliencia. Posteriormente, se ha preparado una propuesta de intervención práctica para fomentar la resiliencia con el fin de contribuir al desarrollo psicológico de mujeres que han experimentado violencia de género.



Gardoki Azkarai, Maider. (2020). Biktimaren babesaren garrantzia genero indarkeriaren ikuspuntutik [Gradu Amaierako Lana, Euskal Herriko Unibertsitatea].
https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/48993/TFG_%20Gardoki%20Azkarai.pdf

Gure gizartean egunero delitu asko ematen direla ezagutzen dugu. Delitu guztietan ematen diren faktoreen azterketan, delitugileari buruz eta delitugileak zigor kodearekin topo egiterakoan izango duen zigorrak hitz egiten da gizartean, pertsona horren pertsonalitatearen inguruan delitua burutzerako orduan, etab. Denboran luzean zehar delitugilea zuzenean zigortu behar zelaren ideia zabaldua zegoen, baina, urteak aurrera joan ahala delitugileari "bigarren aukera" bat eman zaio. Izan ere, delitugileak delitu hori burutzean arrazoiak aztertzen dira, pertsonaren pertsonalitatea, egoera ekonomiko, sozial eta inguruabarrak. Hala ere delituen azterketa honetan, non geratzen da biktima? Zer da biktima? Zer behar du? Nola babestu behar da?. Delituaren ondorioak jasaten dituen pertsonak orain dela urte gutxi batzuk aztertzen hasi izan dira, biktimologia eta elkarte eta kolektibo ezberdinen eskakizunaz. Delitugileari ematen zaizkion baliabideak biktimetan ahaztu egiten da, horretarako biktimaren paperaren edo rola garrantzitsuari buruzko adierazpena egitea ezinbestekoa da. Biktimologiaren sorkuntzarekin eta beste korronte batzuen laguntzarekin biktima nola joan den aldatzen ikus daiteke. Biktimaren paperaren, ondorioei eta rola buruz mintzatzen da. Biktimizazio kontzeptu, biktimizazio motak eta desbiktimizazioari garrantzia ematen zaio. Aurreko guztia gaintzeko asmoarekin desbiktimizazioa helburu nagusi bezala bideratu. Hala ere, gaintzeko beharrezkotasun ezarekin prebentzio biktimala hornitu ondorioen eraginak inhibituz. Gizartean emandako delitu guztien artean genero indarkeria sufritu duten emakume biktimen garrantzia azpimarratuko dut. Fenomeno deliktibo bezala zer ondorio dakarren aztertu eta biktima hauek ondorio horiei modu egokienean aurre egiteko aukerak eman. Estatistiketan zentratuta, prozedimenduaren babesgabetasunaren ondorioz eman diren hildakoak islatuko ditut eta honen inguruan hausnarketa bat burutu.

González Cuesta, Marina. (2021). La representación de la violación en el cine desde un enfoque feminista: "lo que no ves" [Trabajo de fin de grado, Universidad de Valladolid].
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/45353/TFG-G4765.pdf>

En este Trabajo de Fin de Grado se ha realizado una intervención socioeducativa de apoyo y prevención a las mujeres víctimas de violación a través de la materialización de un cortometraje. Para la creación del mismo se ha analizado el contexto social y judicial que enmarca a la violación en España y se ha acompañado de un estudio sobre el impacto psicológico sufrido por las víctimas. Finalmente, se propone una técnica de superación postraumática. Además, se ha llevado a cabo un análisis de la representación de la violación en el cine, estudiando los mecanismos audiovisuales utilizados para reforzar la cultura de la violación, perpetuando: mitos, identidades de género, valores, ideas y formas de actuar en torno a las agresiones sexuales ejercidas por los hombres hacia las mujeres.

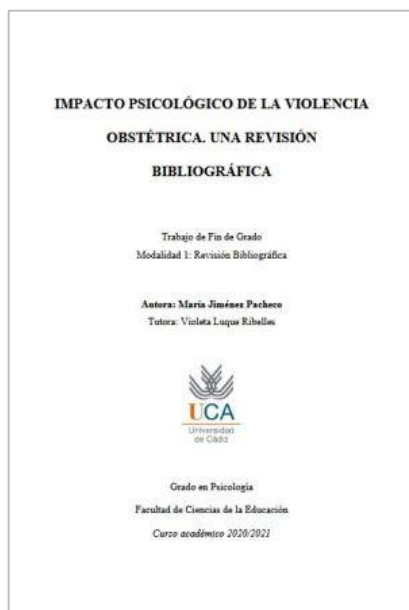
Gutiérrez Quintanilla, Leire. (2018). Emakumearen aurkako indarkeria eta erizainaren esku-hartzea lehen arreta mailan [Gradu Amaierako Lana, Euskal Herriko Unibertsitatea].
https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/32473/GRAL_GUTIERREZ_QUINTANILLA.pdf

Sarrera. Osasunaren Munduko Erakundeak 1996. urtean emakumearen aurkako indarkeria (EAI) Osasun Publikoaren lehentasuna zela aitortu zuen, eta horrek hezkuntza, gizarte eta osasun esparruen baterako parte-hartzea eskatzen zuela ere gehitu zuen. Osasun esparruari dagokionez, bertako profesionalak, eta bereziki lehen arreta mailan lan egiten duten profesionalak, tratatu txarren antzemate goiztiarra eta abordatze integrala egiteko funtsezko elementuak dira. EAI ekidin daiteke, eta bere prebentzioa ezinbestekoa eta nahitaezkoa da, eta erizaintzako profesionalak EAIren prebentzioan, antzematean eta tratamenduan giltzarri dira.

Helburua. Emakumearen aurkako indarkeria Osasun Publikoaren arazo izanik, arazo horretan erizainek lehen arreta mailan duten rola azaltzea.

Metodologia. Gaiari buruzko errebisio sistematiko bat egin da, eta horretarako, datu-base desberdinetan ebidentzian oinarritutako bilaketa bibliografikoak egin dira. Horrez gain, web-orri desberdinak ere kontsultatu dira. Lanaren helburura hurbiltzeko zenbait iragazki eta irizpide erabili dira. Lana aurrera eramateko guztira 30 dokumentu erabili dira.

Emaitzak. Tratatu txarrik jasaten dituzten emakumeen behar espezifikoak multidimentsionalak dira, eta beraz, osasun-profesionalen esku-hartzea alderdi biologikoan, psikologikoan eta sozialean zentratu behar da. Horretarako, ezinbestekoa da osasun-profesionalak EAI motak eta indarkeria-egoera horiek gauzatzen diren esparru desberdinak zeintzuk diren antzematea. Horrekin batera, EAI jasateko arrisku-faktoreak ezagutzea eta EAI emakumeetan eragiten dituen ondorio biopsikozialak zeintzuk diren jakitea ere beharrezkoa da. Gauzak horrela, lehen arreta mailako erizainen zeregina ondorengo hiru faseetan egituratzen da: hautemate-fasea, balorazio-fasea eta interbentzio-fasea.



Jimenez Pacheco, María. (2021). *Impacto psicológico de la violencia obstétrica: una revisión bibliográfica* [Trabajo de fin de grado, Universidad de Cádiz]. <https://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/25116/lime%cc%81nez%20Pacheco%2c%20M.%20%281%29.pdf>

La Violencia Obstétrica (VO) se define como un tipo de violencia machista que se origina desde las instituciones sanitarias y que se origina durante el proceso reproductivo y sexual de la mujer. Este tipo de violencia se comete contra las mujeres a nivel mundial, sin discernir entre edad, etnia, religión o lugar de procedencia. Se manifiesta, entre otras formas, por abuso físico, con la realización de procedimientos médicos innecesarios o invasivos; o mediante abuso verbal, que engloba vejaciones, insultos o trato denigrante hacia las mujeres. El objetivo de este trabajo ha sido identificar el impacto psicológico que ocasiona la VO en la mujer. Tras la aplicación de los criterios de inclusión y exclusión se han obtenido un total de seis documentos. Los resultados muestran como consecuencias de la VO: alteraciones emocionales, tales como estrés, cambios en el autoconcepto, afectación de la autoestima o sentimientos de soledad, y sintomatología diagnóstica o trastornos psicopatológicos, destacando la aparición del Trastorno de Estrés Posttraumático y de Depresión Postparto. También se produce afectación de las relaciones interpersonales y del vínculo materno-filial. En conclusión, se trata de un tipo de violencia que afecta de manera directa a la mujer y de forma indirecta a su núcleo cercano, por lo que se puede considerar un problema de salud pública. Para futuras líneas de trabajo se recomienda realizar intervenciones psicológicas debido al impacto identificado. Además, se aconseja promover la realización de buenas prácticas para erradicar este tipo de violencia.

Sistiaga Gaztañaga, Iker. (2019). *Haurtzaroen esperientzia gogor goiztiarren ondorioz trauma egoeran egon daitezkeen ikasleengana hurbilpena* [Gradu Amaierako Lana, Euskal Herriko Unibertsitatea]. https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/42064/GRAL_Sistiaga.pdf

Ikasle bakoitzak bere ikaspen prozesua baldintzatzen duen gaitasun, interes, erritmo, motibazio eta esperientzia ezberdinak ditu, azken hauen artean kokatuz Adverse Childhood Experiences (ACE), euskarara "Haurtzaroko esperientzia gogor goiztiar" gisa itzultzen dena. Esperientzia hauek (abusua, abandonua edo etxeko desegituraketak) eragin zuzena dute ikasleen garapen integrarean ondorio negatibo ugari eraginez. Hortaz, lan honen helburu nagusia eskolek eta irakasleek gaiari buruz dakitena eta bere inguruan egiten dutena eta adituek diotena alderatzea izan da, egoera honetan dauden ikasleei behar duten laguntza eman ahal izateko gakoak bilatu nahian. Badirudi, sentsibilitatea eta esperientzia direla gakoak.

Hezkuntzak duen helburu nagusia ikasle guztien zenbait gaitasunen garapena eta zehaztutako edukien bereganatzea da, beraien testuinguru soziokulturaleran modu aktiboan parte hartzeko gai izan daitezen. Hau lortu ahal izateko, eskolak hezkuntza ulergarri eta, aldi berean, dibertsifikatua eskaintzearen arteko oreka topatzea ezinbestekoa da; ikasle guztiei diskriminazioa eta aukera ezberdintasuna saihesten dituen kultura komuna eskainiz eta, aldi berean, norbanakoaren ezaugarri eta beharrak errespetatuz. Baina, hau horrela dotore geratzen bada ere, irakasleria formatua al dago egun jendarteak bizi duen aniztasun egoerari aurre egiteko? Nondik abiatu beharko luke hurbilpen honek? Horiek izango dira luze zabal marko teoriko nahiz enpirikoaren bidez lan honek erantzu nahi izango dituen galdera nagusiak.

Sojo Martín, Onintze. (2021). *LGTB* izateagatik sufritu daitezkeen eskola-jazarpena ekiditeko programa baten diseinua* [Gradu Amaierako Lana, Euskal Herriko Unibertsitatea]. https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/48985/TFG_%20Sojo%20Martin.pdf

Lan honetan, nagusiki LGTB* kolektiboari buruzko gaiak lantzen dira. LGTB* terminoak, modu inklusiboan, Lesbiana, Gay, Transexual eta Bisexual gisa identifikatzen diren norbanakoei eta genero eta sexu-orientazio estandarren barruan sartzen ez diren gainerako pertsoneri (asexualak, intersexualak...) egiten die erreferentzia. Alde batetik, genero-identitate eta sexu-orientazio aniztasunari buruzko gaiak azalduko dira: genero-identitate eta sexu-orientazio dibertsitatea, LGTB*fobia eta kolektiboaren egoera azken mendeen eta gaur egun. Bestalde, eskola-jazarpeneren fenomenoak aztertuko da, LGTB*fobiarekin lotuta dagoen diskriminazio-egoera delako, kolektiboak gaur egun oraindik egoera horri aurre egin behar diolako. Lan honen muina da LGTB* izateagatik sufritu daitezkeen eskola-jazarpena prebenitzeko programa bat proposatzea da. Zehazki, programa LHko hirugarren mailako ikasleentzat zuzendutakoa izango da. Programaren helburu nagusiak bi dira. Alde batetik, eskola-jazarpenerako jokabideak prebenitzea, bai ikasgelan bertan, bai ikasgelatik kanpo. Beste aldetik, LGTB* kolektiboari buruzko informazio egokitu ematea. Azken finean, programa honen birtatez eskola-jazarpenerako egoerak prebenitu eta LGTB* ikasleen bizi-kalitatea hobetu nahi da. Horretarako, hainbat saio proposatzen dira, genero-aniztasunarekin, sexu-orientazioarekin eta eskola-jazarpenerarekin zerikusia daukaten gaiak landuz.



:: ARTIKULUAK

:: ARTÍCULOS

Aguirre, Nicole G., Milewski, Andrew R., Shin, Joseph & Ottenheimer, Deborah. (2020). Gender-based violence experienced by women seeking asylum in the United State: a lifetime of multiple traumas inflicted by multiple perpetrators. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, 72: 101959. <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2020.101959>

Alemu, Dawit G., Haile, Zelalem T. & Conserve, Donaldson F. (2021). Attitude towards female circumcision among women in Ethiopia. *Sexual & Reproductive Healthcare*, 29. <https://doi.org/10.1016/j.srhc.2021.100647>

Auricchio, Valeria, Garzon, Simone, Pomini, Paola, Laganà, Antonio Simone, Casarin, Ivan, Cromi, Antonella, Ghezzi, Fabio, Vigato, Enrico & Franchi, Massimo. (2021). Clitoral reconstructive surgery after female genital mutilation: a systematic review. *Sexual & Reproductive Healthcare*, 29. <https://doi.org/10.1016/j.srhc.2021.100619>

Beovich, Bronwyn, Williams, Brett. (2021). Perceptions of Australian paramedicine students on a novel multi-modal, skills-based intimate partner violence training: a qualitative, exploratory study. *Nurse Education Today*, 106. <https://doi.org/10.1016/j.nedt.2021.105069>

Castellano González, Cristina I. (2019). Discursos visuales sobre migraciones y violencia de género. *Comparative Cultural Studies: European and Latin American Perspectives*, 7, 141-158. <https://doi.org/10.13128/ccselap-25819>

Cha, Chiyoung & Lee, Mi-Ran. (2021). Healing from sexual violence among young women in South Korea. *International Journal of Mental Health Nursing*. Publicación anticipada en línea. <https://doi.org/10.1111/inm.12931>

Chang, Ting-Shan, Teng, Yu-Ruei, Chien, Shao-Yun, Tzeng, Ya-Ling. (2021). Use of an interactive multimedia e-book to improve nursing students' sexual harassment prevention knowledge, prevention strategies, coping behavior, and learning motivation: a randomized controlled study. *Sexual & Reproductive Healthcare*, 29. <https://doi.org/10.1016/j.srhc.2021.100619>

De Los Reyes, Verónica, Jaureguizar Alboniga-Mayor, Joana., Bernarás Iturrioz, Elena, & Redondo Rodríguez, Iratxe. (2021). Violencia de control en las redes sociales y en el móvil en jóvenes universitarios. *Aloma: Revista De Psicología, Ciències De L'Educació i De L'Esport*, 39(1), 27-35. <https://doi.org/10.51698/aloma.2021.39.1.27-35>

Dominguez Fernández, Mercedes. (2021). Prevalencia de posibles casos de violencia de pareja en un centro de atención primaria. *Enfermería Comunitaria*, 17. <http://ciberindex.com/index.php/ec/artic le/view/e13130/e13130>

Dosil-Santamaría, María, Bernaras, Elena & Jaureguizar Alboniga-Mayor, Joana. (2021). Cómo tratar la violencia en parejas adolescentes bajo acogimiento. *The Conversation*. <https://theconversation.com/como-tratar-la-violencia-en-parejas-adolescentes-bajo-acogimiento-165473>

Farouk, Shaheeda Labaran, Taiwo Ggboluwaga Amole, Taiwo Ggboluwaga, Kabir, Mohammed, Abubakar & Iliyasu, Zubairu. (2021). Obstetrics violence among parturient women in Kano State, north-west Nigeria. *Sexual & Reproductive Healthcare*, 29. <https://doi.org/10.1016/j.srhc.2021.100620>

Fattah, Kazi Nazrul & Camellia, Suborna. (2020). Gender norms and beliefs and men's violence against women in rural Bangladesh. *Journal of Interpersonal Violence*, 35(3-4), 771-793. <https://doi.org/10.1177/0886260517690875>

Engebakken Flaathen, Eva Marie, Lukasse, Mirjam., Cvancarova Småstuen, Milada, Garnweidner-Holme, Lisa & Henriksen, Lena. (2021). Intimate partner violence and the association of pregnancy intendedness: a cross-sectional study in southeastern Norway. *Sexual & reproductive healthcare*, 29, 100651. <https://doi.org/10.1016/j.srhc.2021.100651>

Frediksen, Mariann Fenne, Nevland, Line, Dahl, Bente & Sommerseth, Eva. (2021). Norwegian midwives' experiences with screening for violence in antenatal care: a qualitative study. *Sexual & Reproductive Healthcare*, 28. <https://doi.org/10.1016/j.srhc.2021.100609>

Gracia-Leiva, Marcela, Puente-Martínez, Alicia, Ubillos-Landa, Silvia & Páez-Rovira, Dario. (2019). La violencia en el noviazgo (VN): una revisión de meta-análisis. *Anales de Psicología*, 35(2), 300-313. <https://doi.org/10.6018/analesps.35.2.333101>

Hedrick, Jane, Bennett, Vicki, Carpenter, Jacque, Dercher, Lauren, Grandstaff, Deb, Gosch, Kensey, Grier, Laura, Meek, Vicki, Poskin, Mary, Shotton, Emma & Waterman, James. (2021). A descriptive study of adverse childhood experiences and depression, anxiety, and stress among undergraduate nursing students. *Journal of Professional Nursing*, 37(2), 291-297. <https://doi.org/10.1016/j.profnurs.2021.01.007>

Jack, Susan M., Kimbe, Melissa, Davidov, Danielle, Ford-Gilboe, Marilyn, Wathen, C. Nadine, McKee, Christine, Tanaka, Masako, Boyle, Michael, Johnston, Carolyn, Coben, Jeffrey, Gasbarro, Mariarosa, McNaughton, Diane, O'Brien, Ruth, Olds, David L., Scribano, Philip & MacMillan, Harriet L. (2021). Nurse-Family Partnership nurses' attitudes and confidence in identifying and responding to intimate partner violence: An explanatory sequential mixed methods evaluation. *Journal of Advanced Nursing*, 77(9), 3894-3910. <https://doi.org/10.1111/jan.14979>

Kalra, Naira, Hooker, Leesa, Reisenhofer, Sonia, Di Tanna, Gian Luca & García-Moreno, Claudia. (2021). Training healthcare providers to respond to intimate partner violence against women. *Cochrane Database of Systematic Reviews*. <https://doi.org/10.1002/14651858.CD012423.pub2>

Kelly, Ursula A. (2021). Barriers to PTSD treatment-seeking by women veterans who experienced military sexual trauma decades ago: the role of institutional betrayal. *Nursing Outlook*, 69(3), 458-470. <https://doi.org/10.1016/j.outlook.2021.02.002>

Lee, Chia Kuei, & Feng, Jui Ying. (2021). From childhood victimization to internalizing and externalizing behavior problems through self-esteem in adolescence. *Research in nursing & health*. Publicación anticipada en línea. <https://doi.org/10.1002/nur.22188>

Mantovani, Nadia & Smith, Jared. (2021). A retrospective study examining the adverse effect of childhood abuse among adult psychiatric service users in Britain. *International Journal of Mental Health Nursing*, 30(5), 1093-1105. <https://doi.org/10.1111/inm.12860>

Martínez Portugal, Tania. (2020). Haciendo frente a las epistemologías heteropatriarcales: elementos teórico-metodológicos para un análisis feminista de la violencia contra las mujeres. *Investigaciones feministas*, 11(2), 333-342. <https://doi.org/10.5209/infe.65874>

Moore, David, Keane, Helen & Duncan, Duane. (2020). Enacting alcohol realities: gendering practices in Australian studies on "alcohol-related presentations" to emergency departments. *Sociology of Health & Illness*, 42(1), 3-19. <https://doi.org/10.1111/1467-9566.12961>

Moriana Mateo, Gabriela. (2020). Nosotras sufrimos, vosotras sufrís y ellas sufren más violencias: las usuarias de los Centros Mujer de la Comunidad Valenciana. *Zerbitzuan: Gizarte Zerbitzuetarako Aldizkaria*, (72), 35-47. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.72.03>

Páez Mérida, Ana. (2019). Identificación de variables para la valoración del riesgo de violencia contra la pareja en población adolescente. *International E-journal of Criminal Sciences*, (14). <https://ojs.ehu.es/index.php/inecs/artic/e/view/21276>

Page, Robin L., Montalvo-Liendo, Nora, Nava, Angeles, & Chilton, Jenifer. (2021). 'Now My Eyes are Open': Latina women's experiences in long-term support groups for intimate partner violence survivors. *International Journal of Mental Health Nursing*, 30(3), 715-723. <https://doi.org/10.1111/inm.12840>

Pederson, Anna C. & Gerassi, Lara B. (2021). Healthcare providers' perspectives on the relevance and utility of recommended sex trafficking indicators: a qualitative study. *Journal of Advanced Nursing*. Publicación anticipada en línea. <https://doi.org/10.1111/jan.15019>

Penyarroja Donet, A. (2021). La influencia de las intervenciones profesionales en el proceso de salida de la violencia de género. *Disjuntiva. Crítica de les Ciències Socials*, 2(2), 34-45. <https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2021.2.2.3>

Piñero-Otero, T., & Martínez-Rolán, X. (2021). Eso no me lo dices en la calle. Análisis del discurso del odio contra las mujeres en Twitter. *Profesional de la Información*, 30(5). <https://doi.org/10.3145/epi.2021.sep.02>



Preis, Heidi, Mahaffey, Brittain & Lobel, Marci. (2021). The role of pandemic-related pregnancy stress in preference for community birth during the beginning of the COVID-19 pandemic in the United States. *Birth*, 48(2), 242-250. <https://doi.org/10.1111/birt.12533>

Procentese, Fortuna, Fasanelli, Roberto, Carnevale, Stefania, Esposito, Ciro, Pisapia, Noemi, Arcidiacono, Caterina & Di Napoli, Immacolata. (2020). Downside: the perpetrator of violence in the representations of social and health professionals. *International journal of environmental research and public health*, 17(19), 7061. <https://doi.org/10.3390/ijerph17197061>

Rogers, Adam A., Ha, Thao, Byon, Jennifer & Thomas, Clare. (2020). Masculine gender-role adherence indicates conflict resolution patterns in heterosexual adolescent couples: A dyadic, observational study. *Journal of adolescence*, 79, 112-121. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2020.01.004>

Rollero, Chiara & De Piccoli, Norma. (2020). Myths about intimate partner violence and moral disengagement: an analysis of sociocultural dimensions sustaining violence against women. *International journal of environmental research and public health*, 17(21), 8139. <https://doi.org/10.3390/ijerph17218139>

Roupetz, Sophie, Garbern, Stephanie, Michael, Saja, Bergquist, Harveen, Glaesmer, Heide & Bartels, Susan A. (2020). Continuum of sexual and gender-based violence risks among Syrian refugee women and girls in Lebanon. *BMC women's health*, 20(1), 176 <https://doi.org/10.1186/s12905-020-01009-2>



Sadler, Michelle, Leiva, Gonzalo & Olza, Ibone. (2020). COVID-19 as a risk factor for obstetric violence. *Sexual and Reproductive Health Matters*, 28(1), 1785379. <https://doi.org/10.1080/26410397.2020.1785379>

Sega, Annalisa, Cozart, Ashley, Cruz, Andrea Ocasio & Reyes-Foster, Beatriz. (2021). "I felt like I was left on my own": a mixed-methods analysis of maternal experiences of cesarean birth and mental distress in the United States. *Birth*, 48(3), 319-327. <https://doi.org/10.1111/birt.12541>

Solano-Ruiz, M. Carmen, Andina-Díaz, Elena, Noreña-Peña, Ana & Siles-González, José. (2021). Photovoice and dramatisation in the classroom with nursing students: an exploratory study to raise awareness of the cultural and social dimensions of violence against women. *Nurse education today*, 103, 104974. <https://doi.org/10.1016/j.nedt.2021.104974>

Turan, Fatma. (2021). Effects of a structured online educational program course on nursing students' attitudes toward gender roles and women and children's violence abuse reports: a quasi-experimental evaluation. *Nurse Education Today*, 105191. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.nedt.2021.105191>



Usher, Kim, Bradbury Jones, Caroline, Bhullar, Navjot, Durkin, Joanne, Gyamfi, Naomi, Fatema, Syadani Riyad & Jackson, Debra. (2021). COVID-19 and family violence: is this a perfect storm?. *International Journal of Mental Health Nursing*, 30(4), 1022-1032. <https://doi.org/10.1111/inm.12876>

Varela-Lérida, Sergio, Caja-Peralta, Nerea & Rueda-Sánchez-Jauregui, Pablo. (2019). Percepción femenina del acoso callejero. *International E-journal of Criminal Sciences*, (14). <https://ojs.ehu.es/index.php/inecs/artic/e/view/21310>

Villacampa Morales, Ester, Aran-Ramspott, Sue & Fedele, Maddalena. (2020). Jugando a ser Youtubers: prácticas digitales para la prevención de la violencia de género. *Zer: Revista de Estudios de Comunicación*, 25(48), 287-308 <https://doi.org/10.1387/zer.21570>

Recientes investigaciones señalan YouTube como una plataforma plenamente integrada en la vida mediática de los y las jóvenes y adolescentes. El presente proyecto pretende establecer si YouTube puede ser una herramienta para la prevención de la violencia de género entre este colectivo. Se aplica una aproximación cualitativa y participativa en dos grupos de edad y el diseño metodológico cuenta con una fase exploratoria en la que se realizan siete focus groups, una fase aplicada de Aprendizaje Servicio (APS) en que los participantes elaboran sus propias piezas para YouTube, y una fase de análisis de los videos resultantes.

Wood, Rebecca, Richens, Yana, & Lavender, Tina. (2021). The experiences and psychological outcomes for pregnant women who have had FGM: a systematic review. *Sexual & Reproductive Healthcare*, 29, 100639. <https://doi.org/10.1016/j.srhc.2021.100639>



:: IRAKURGAIAK

:: LECTURAS

Zubiri Esnaola, Harkaitz. (2021). **Cómo proteger a quienes apoyan a las víctimas de violencia de género**. *The Conversation*.

<https://theconversation.com/como-proteger-a-quienes-apoyan-a-las-victimas-de-violencia-de-genero-157280>

El pasado 22 de diciembre el Parlamento de Cataluña se convirtió en la primera cámara legislativa del mundo en aprobar por unanimidad una [ley contra la violencia de segundo orden](#), que, según la normativa, "consiste en la violencia física o psicológica, las represalias, las humillaciones y la persecución ejercidas contra las personas que apoyan a las víctimas de violencia machista. Incluye los actos que impiden la prevención, la detección, la atención y la recuperación de las mujeres en situación de violencia machista."

Es un paso fundamental porque, para poder romper el silencio sobre la violencia de género, es necesario que las víctimas sientan la solidaridad activa de otras personas. Todavía, en la mayoría de los casos, [las víctimas no se sienten apoyadas, y pocas veces se denuncia](#). Todavía, [tras denunciar, tanto las víctimas como las personas que las apoyan suelen sufrir ataques](#). Todo ello facilita que se mantenga la ley del silencio, una ley que deja a las víctimas aisladas.

En cambio, [las redes de apoyo ayudan a que las víctimas se conviertan en supervivientes](#), ayudan a generar las condiciones en las que se puede romper el silencio sobre la violencia de género. Por eso es crucial proteger a las personas que apoyan a las víctimas de violencia de género. Quienes ejercen la violencia saben que las redes de apoyo pueden ayudar a que las víctimas denuncien la situación, y por eso, cuando pueden, atacan a las personas que las apoyan.

Una ley basada en evidencias científicas de impacto social

La ley de violencia de segundo orden se basa en muchos años de investigación científica. Recientemente, Ramón Flecha ha publicado un artículo sobre Violencia Sexual de Segundo Orden (SOSH, por sus siglas en inglés) en *Violence Against Women*, la revista científica de más alto nivel sobre violencia contra las mujeres. El [artículo](#) expone las claves para definir este tipo de violencia y la fórmula para hacerle frente.

Ramón Flecha, catedrático de la Universidad de Barcelona, es el creador de las comunidades de aprendizaje y el fundador de [CREA](#), el centro de investigación que organizó el primer congreso sobre violencia sexual de segundo orden, que tuvo lugar en Barcelona en 2016. Tras décadas de investigación tratando de identificar cómo prevenir y superar la violencia de género, el profesor Flecha es la persona investigadora más citada a nivel mundial en Google Scholar en este ámbito.



Un componente fundamental de la violencia de género

En las décadas de 1970 y 1980 solo los ataques físicos y sexuales eran considerados violencia de género, aunque se discutía si las agresiones verbales y económicas también deberían incluirse. Sin embargo, en la actualidad Europa cuenta con la [Convención para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres](#), que aprobó el Consejo de Europa en 2011 y que entró en vigor en 2014.

Esta Convención incluye en el concepto de violencia de género tanto la violencia física, psicológica y sexual como la mutilación genital, el matrimonio forzado, el acoso sexual, el aborto forzado y la esterilización forzada.

Esta ley es un instrumento muy eficaz para luchar contra la violencia de género. No obstante, hasta ahora las leyes no habían contemplado cómo proteger a las personas que apoyan a las víctimas, y esta tampoco lo hizo. La investigación había mencionado el problema anteriormente, pero no se le otorgaba la importancia que requería, [salvo en contadas ocasiones](#) y de la mano de personas investigadoras que han trabajado junto al profesor Flecha durante años.

Testigos de la violencia de género

La violencia de género suele dejar testigos, tanto aquellos que presencian los hechos como aquellos que reciben la información de lo sucedido. La intervención de los testigos es el modelo que se prioriza en las intervenciones a nivel internacional para la superación de la violencia. [Ramón Flecha](#) ha demostrado que el mayor obstáculo para la activación de la solidaridad de los testigos hacia las víctimas es el temor a las represalias por ayudar a las víctimas.

La violencia de segundo orden puede ocurrir en una variedad muy amplia de relaciones, formas y contextos. Frecuentemente es la persona perpetradora de la violencia de primer orden la que ejerce la violencia de segundo orden, pero también puede ser otra persona la que lo haga. La pueden sufrir tanto mujeres como hombres, ya que el objetivo puede ser cualquier persona que se atreva a apoyar a una víctima. Aunque en ocasiones se realice mediante agresiones físicas, habitualmente tratan de humillar, amenazar y difundir mentiras para dañar la reputación de las víctimas y socavar su credibilidad. El objetivo principal de las agresiones es conseguir que estas personas dejen de apoyar a las víctimas de primer orden. Quieren que cunda el ejemplo para que nadie más se atreva a ejercer la solidaridad activa con las víctimas.

La existencia de políticas institucionales que aborden la violencia de género puede servir de protección para las víctimas, pero no garantiza actuaciones efectivas contra la violencia de segundo orden. Hay ocasiones en las que personas encargadas de velar por las víctimas ignoran los hechos e incluso atacan a quienes se atreven a defender a las víctimas. Cuando no se recibe apoyo, las consecuencias de la violencia se acentúan.

En cambio, cuando las víctimas de violencia de segundo orden reciben apoyo, aumentan las posibilidades de que las víctimas de violencia de primer orden cuenten públicamente su caso. Por eso hay que garantizar que las redes de solidaridad de carácter informal estén protegidas ante los ataques. Para que esto ocurra, hay que trabajar en estrategias que garanticen la seguridad de las personas que apoyen a las víctimas, hay que fomentar la creación de redes de solidaridad, y hay que asegurarse de que las políticas contra la violencia de género se llevan a la práctica.

El futuro de la ley sobre violencia de segundo orden

Cada vez más cámaras legislativas incluirán la violencia de segundo orden en su legislación, pero tan importante como esto es que la ley se despliegue y se aplique de forma que ataje realmente este fenómeno. Apoyar a las víctimas de la violencia de género debería dejar de ser un acto heroico. Ayudaría muchísimo en la prevención y superación de la violencia de género. La aprobación de las leyes contra la violencia de segundo orden, y su aplicación efectiva, pueden contribuir a ello.



:: BIDEOAK

:: VÍDEOS



Urrea, Valerie, Masdurand, Nathalie, Poésy, Clemence, Abramow, Charlotte, Mention-Schaar, Labed, Ariane, Amiel, Elsa, Brisavoin, Emilie, Bonnaire, Sandrine (realizadoras) & Pernet, Léonie (Música). (2021). **24h: 24 horas en la vida de una mujer** [Cortometrajes en Internet]. Les Batelières Productions. <https://www.arte.tv/es/videos/RC-021432/h24/>

Inspirado en hechos reales, un manifiesto cinematográfico contra el sexismo y las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres a diario. A partir de una idea original de Nathalie Masduraud y Valérie Urrea, estos 24 cortometrajes basados en textos de autoras europeas son interpretados por 24 actrices excepcionales.

La serie de cortos 'H24: 24 horas en la vida de una mujer' es un hermoso manifiesto feminista con el que sentirnos identificadas.

Anabel Palomares | Tendencias, 2021-10-30
<https://www.tendencias.com/arte/serie-cortos-h24-24-horas-vida-mujer-bellisimo-manifiesto-feminista-que-sentimos-identificadas>

Cualquier obra artística puede ser también una hermosa forma de reivindicación. En el canal Arte han decidido dar voz a la mujer, por eso desde hace unos días puede visitarse su plataforma para ver el necesario manifiesto contra el sexismo y la violencia que sufrimos las mujeres en nuestro día a día.

Inspirado en hechos reales, la idea original de estos cortos nacía de Nathalie Masduraud y Valérie Urrea y en base a ella se han creado 24 cortometrajes de entre 3 y 4 minutos cada uno.

Cada corto representa una hora del día y cada una de ellas, un testimonio real de una mujer europea. 24 actrices son las encargadas de dar vida a este proyecto con nombres como Anaïs Demoustier, Diana Kruger, Noémie Merlant, Camille Cottin o Susana Abaitua.

Puede verse de forma gratuita a través de la plataforma de arte.tv y merecen mucho la pena no solo por el fondo social y reivindicativo que esconden, sino por la hermosa forma en que se han ideado.

H24: 24 horas en la vida de una mujer
 La clave de estos cortos es lo artístico de su producción, como pequeñas obras de teatro vanguardistas y modernas en las que solo oímos la voz de una mujer y la acción es siempre una muestra artística. En ocasiones habla en primera persona, en otras habla desde otro personaje que entra en la escena sin estar presente.

Un ejemplo: el primero de ellos, 'Signos'. Está protagonizado por Diana Kruger y basado en un texto de Ángela Lehner. Nos presenta una situación en un autobús en la que la actriz hace el papel de una mujer acosada durante su trayecto después de salir del trabajo, pero lo hace narrando la postura del acosador, que no parece ver nada malo en enseñar a la mujer la pantalla del móvil con la pregunta "¿Te puedo lamer?", después de interpretar que sentarse a su lado y sonreír con amabilidad eran un gesto que iba más allá.

El de la actriz española Susana Abaitua, una de las conocidas caras de 'Patria', está basado en un texto original de Rosa Montero y versa sobre la violencia obstétrica. El de Noémie Merlant (protagonista de 'Retrato de una mujer en llamas') habla de ciberacoso.

Se tratan temas tan dispares como la cosificación de la mujer mediante los uniformes de trabajo, como refleja el corto 'A 10 centímetros sobre el suelo' (algo en lo que se está trabajando ya en algunas aerolíneas), o del acoso con el no necesitas que te toquen siquiera para sentirte tan intimidada y atacada como si lo hubieran hecho.

Los cortos hablan de consentimiento, de humillación, de presión social. De violencia física, de culpabilidad, de vergüenza. Hablan de maltrato, de miedo, de violación. Del silencio de otros, de la indiferencia. Y hablan también sin emplear palabra alguna, como en el llamado 'Concerto' el que vemos la invasión del espacio de la protagonista de una forma clara y única.

Los que acosan, agreden o se mantienen impasibles, no hablan, porque aquí solo hay lugar para una voz: la nuestra. Y son las de las 24 actrices protagonistas las únicas que oiremos, en un ejercicio que nos parece absolutamente revelador.

Lo peor y lo mejor es que al verlos, uno detrás de otro, te sientes identificada con esas 24 horas porque en algún momento de nuestra vida todas nos hemos sentido como alguna de las protagonistas de estos cortos. Ojalá se tratase solo de una ficción y no de una representación artística de la realidad más abrumadora.



INDARKERIA MATXISTARI STOP AZAROAK 25

AZAROAK 25. INDARKERIA MATXISTAREN AURKAKO NAZIOARTEKO EGUNA
MEDIKUNTZA ETA ERIZAINITZA FAKULTATEA. DONOSTIA
 ERAKUSKETA LIBURUTEGIAN.
 AZAROAREN 22tik ABENDUAREN 3ra arte
 25 NOVIEMBRE. DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA
 FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA.
 SAN SEBASTIÁN
 EXPOSICIÓN EN LA BIBLIOTECA.
 DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE.

COMISIÓN IGUALDAD

FME-MEF

BERDINTASUNERAKO BATZORDEA